

168544

168544

168544



168544

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE SILLINES PARA
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS"

=====

a favor de la razón social BEISTEGUI HERMANOS, S.A., resi-
dente en EIBAR (Guipúzcoa).

=====

=====

La presente patente de introducción se refiere a
mejoras introducidas en la fabricación de sillines para bi-
cicletas y motocicletas, de un tipo tal que permita reducir
notablemente su costo y obtener un sillín de gran comodidad
5 - y de forma especial.

El objeto a que se contrae la presente patente me-
rece siempre cuidadoso estudio de la firma peticionaria, la
primera seguramente en la fabricación de bicicletas, y así
se han obtenido ya patentes anteriores como la número -
10 - 146.763 que recae sobre herrajes para sillines, y otros di-
versos registros igualmente dignos de protección, como así
les ha sido reconocida.

Uno de los fines de la patente es conseguir un nue-
vo tipo de sillín para bicicletas y motocicletas que tenga
15 - la particularidad de que su asiento sea muy cómodo a la par

168544

168544

- 2 -



68544

que su costo de fabricación sea más reducido comparado con los que actualmente se utilizan en el mercado nacional.

Otro de los fines de la patente es lograr que
5 - la duración del sillín aumente de una manera extraordinaria, a cuyo efecto se ha logrado en su construcción eliminar toda clase de costuras de hilo ni remaches, a fin de que la unión de los diferentes tejidos de que se fabrica esta clase de sillines sea perfecta, pues es precisamente por donde empiezan las boturas de los sillines.
10 -

A título de ejemplo práctico de ejecución de una forma de la patente, en los dibujos adjuntos se presenta:

Fig. 1a, una vista de la disposición de los
15 - distintos elementos integrantes del sillín, construido de acuerdo con los principios que informan la patente.

Fig. 2a un detalle de los distintos elementos en su especial disposición de ajuste.

De acuerdo con dichos dibujos, se establece
20 - una cubierta exterior (1) que puede ser de piel, cuero, goma o cualquier otro material susceptible de ser utilizado como cubierta, disponiéndose de una lona o tela apropiada (2) del mismo tamaño que la cubierta (1), y más al interior, como piezas complementarias, se añade una
25 - goma (3) y un fieltro (4).

Todo el conjunto está sostenido por la disposición de unos armazones de chapa de hierro u otro material adecuado (5) que dan forma y consistencia al sillín. Los
bordes de la cubierta exterior (1) y la tela o goma (2)
30 - se sostienen en toda su extensión entre los bordes de los

168654



168544

- 3 -

armazones de chapa (5), conforme se aprecia en los dibujos explicativos que se acompañan.

Se ha previsto especialmente que la goma o materia elástica (3) pueda establecerse en grano o compacto 5 - así como el fieltro puede ser de un solo cuerpo o, de ser interesante, contruidos en varios pedazos cosidos o pegados a fines de resistencia.

Para facilitar la unión o acoplamiento de todos estos materiales de que consta el sillín, se emplea 10 - cola o un material adherente adecuado a dicha clase de materiales. Los armazones de chapa (5) facilitan la sujeción de cualquier clase de herraje que se emplee en los sillines contruidos de acuerdo con la patente.

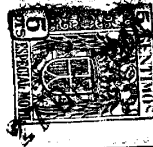
Esta misma clase de sillines podrá contruirse 15 - en diversos modelos, y se prevén modificaciones de detalles tales como el cambio de composición de alguno o alguno de los elementos integrantes, sin que por ello se altere fundamentalmente el objeto de la patente que queda perfectamente descrito en esta memoria, dibujos y no- 20 - ta reivindicatoria.

N O T A
=====

1a.- Mejoras introducidas en la fabricación de sillines para bicicletas y motocicletas, caracteriza- 25 - das por establecerse una cubierta exterior de piel, cuero goma ú otro material susceptible de ser utilizado para tal fin, junto a la cual se dispone y adhiere en toda su extensión una lona o tela apropiada y debajo de esta se coloca la goma, en grano o en un solo cuerpo compacto, 30 - formando ^{con} otra capa inferior que puede ser, preferentemen-

168544

168544



168544

- 4 -

te , fieltro, de una sola pieza o en varios pedazos, el conjunto del sillín.

2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas por la disposición de armazones de hierro
5 - o de otro material adecuado, en número variable, que sostiene el conjunto del sillín fabricado de acuerdo con los detalles consignados en la reivindicación precedente, dándole así forma y resistencia al comprimir en todos sus bordes exteriores a la cubierta superior juntamente con
10 - la lona.

3a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la unión o acoplamiento de los distintos materiales de que se compone el sillín, se verifica mediante el empleo de materiales adherentes
15 - adecuados, tales como cola, pudiendo los herrajes ser de chapa de hierro o análogo.

4a.- "Mejoras introducidas en la fabricación de sillines para bicicletas y motocicletas".

Según se describe en la presente memoria des-
20 - criptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola casa y dibujos.

Madrid, a 27 de Diciembre de 1.944.

BEISTEGUI HERMANOS, S.A.

P.A.

y Plaza



168544

168544

168544

Fig. 1

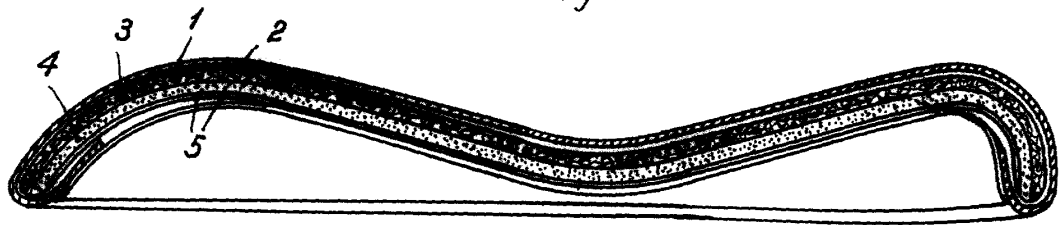
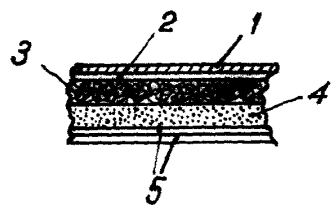


Fig. 2



27 1944
Vilce
34 Mayo